elEconomista

Nº y fecha de publicación : 130110 - 10/01/2013
Difusión : 21574 Página : 29
Periodicidad : Diario Tamaño : 100 %
ElEconom_130110_29_25.pdf 75 cm2
VPB : 764€
Web Site: http://www.eleconomista.es/

Los auditores denuncian cláusulas 'anticompetencia'

L. S. MADRID.

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, pidió ayer a la Universidad Complutense de Madrid y al Consejo Superior de Deportes que elimine las cláusulas que "limitan la competencia y la libre concurrencia en los respectivos concursos para la contratación del servicio de auditoría de sus cuentas". Se trata, en concreto, de cláusulas en las que se exige determinado volumen a las auditoras que concurran al concurso, como criterio de selección excluyente. En este sentido, la corporación defiende que "ningún organismo público debe poner trabas a la libre competencia ni restringir la apertura a todos los operadores del mercado y segmentos de la auditoría".

Instituto Censores Jurados de Cuentas